



**GUÍA DOCENTE CURSO
2017-2018**

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho de la Competencia y contratación administrativa
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/
Créditos ECTS	3
Módulo:	Derecho Público

Datos del profesorado	
Profesor	DEUSTO: Stella Solernou, Inge Zubiaur, María Burzaco y Cristina Arenas. COMILLAS: Baena Zapatero, Rafael, López García, José Miguel y Marrero, Rodrigo; Morán Carlos.
e-mail	DEUSTO raquel.castro@deusto.es COMILLAS msperez@comillas.edu
Teléfono	DEUSTO: 944139000 COMILLAS 915422800
Tutorías	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS msperez@comillas.edu

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno alcanzar una comprensión global y práctica del Derecho de la competencia y la contratación administrativa que, pese a su tratamiento sumario en el grado, tienen importancia clave en la vida económica de cualquier empresa, como por ejemplo concentraciones empresariales y régimen de la competencia desleal.

Asimismo, el alumno accede desde una perspectiva global a los problemas principales que plantea el Derecho administrativo económico: así, debe dominar los elementos jurídicos de la contratación pública, tanto en su contenido teórico como en su aplicación práctica.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio de forma efectiva.-

CG6 PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

CG9. SENTIDO ÉTICO: Inclinar positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de la justicia) y perseverar en dicho bien moral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE18. Conocer los planteamientos teóricos del Derecho de la Competencia que inciden directamente en el derecho de la empresa y saber aplicarlos a la resolución de los conflictos que surjan en este campo, utilizando técnicamente los datos e instrumentos apropiados en cada caso.

RA1: Distingue los actos constitutivos de competencia desleal.

RA2: Conoce las prácticas colusorias y abusivas en el marco del mercado.

RA3: Asesora sobre las respuestas frente a violaciones del marco competencial.

CE19. Conocer las tipologías contractuales integradas en la contratación del sector público, sus elementos y régimen jurídico aplicable a las mismas y aplicar los mecanismos de intervención administrativa económica, especialmente en determinados sectores especialmente regulados

RA1: Distingue entre contratos administrativos y contratos privados de la Administración, reconociendo las tipologías contractuales y conociendo el régimen jurídico aplicable a cada una de ellas.

RA2. Prepara y redacta documentación relativa a un expediente de contratación

RA3: Identifica las potestades de intervención administrativa en los distintos sectores económicos y sus principios de aplicación, y sabe distinguir y aplicar las técnicas de intervención previstas en el ordenamiento jurídico-administrativo

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

COMPETENCIA

1. Introducción: Ordenación económica y competencia

- El modelo económico de la Constitución española
- Fuentes de la regulación de la competencia
- El bien jurídico protegido
- 2. El derecho contra las restricciones de la competencia (Derecho antitrust)
 - Fuentes normativas
 - Órganos de aplicación del derecho antimonopolio.
 - Las conductas prohibidas
 - El control de las concentraciones empresariales
 - El régimen de las ayudas públicas
 - Consecuencias de las infracciones a la normativa concurrencial
- 3.- La competencia Desleal

CONTRATACIÓN PÚBLICA

- 1.- Las fuentes del derecho de la contratación pública
La ley de contratos del sector público: ámbito de aplicación.
- 2.- Los principios de la contratación pública.
- 3.- El procedimiento
- 4.- Régimen jurídico de los contratos
- 5.- revisión de decisiones y recursos.6.- Los contratos en particular

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Monografías y obras generales

BARBERÁN MOLINA, PASCUAL JORGE, Manual práctico de propiedad intelectual, Editorial Tecnos, 1ª ed., 2010.

DELGADO PORRAS, ANTONIO . [ET AL.], Propiedad intelectual, Civitas Ediciones, S.L., 6ª ed. , 2010.

MARTINEZ PALLARÉS, P.L.: Contratación de las Administraciones Públicas: análisis práctico de la nueva normativa sobre contratación pública, (coord.. Gimeno Feliú), Atelier,

GIMENO FELIU, J.M.: Contratación de las Administraciones Públicas: análisis práctico de la nueva normativa sobre contratación, Atelier,

PERNAS García, J.: Contratación Pública Estratégica, Aranzadi, 2013.

BURZACO SAMPER, M.: Contratos del Sector Público. Esquemas, Dickinson, 2015

Entre otras sentencias Adolf Truley y Riita Korhonen Oy, de 27 de febrero de 2003, 373/000; Feria de Milán de 10 de Mayo de 2001, asuntos acumulados C-233/99 y C-260/00; Gemeente Arnhem de 10 de noviembre de 1998, C-360/96; Korhonen de 22 de mayo de 2003, C-18/01, Irish Forestry Board de 17 de diciembre de 1998, C-353/96; SIEPISA de 16 de octubre de 2003, C-283/00, C-237/99; BFI Holding de 10 de noviembre de 1998, C-360/96.

Monografías especializadas

CARBAJO CASCÓN, F.; MARTÍN SALAMANCA, S.; ESTEVE PARDO, S., (AUT.), Propiedad intelectual Doctrina, Jurisprudencia, Esquemas y Formularios, Librería Tirant lo Blanch, S.L., 2009.

CORREDOIRA Y ALFONSO, LORETO; BEL MALLÉN, JOSÉ IGNACIO, (AUT.), Derecho de la Información, Editorial Ariel, S.A., 2003.

PASCUAL MEDRANO, A., El Derecho Fundamental a la Propia Imagen, Editorial Aranzadi, S.A., 2003.

PÉREZ DE CASTRO, NAZAREHT; BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, RODRIGO; GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ, IGNACIO, (ED. LIT.), Legislación sobre Propiedad Intelectual, Editorial Tecnos, 8ª ed. 2008.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

SESIONES PRESENCIALES

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.
2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.
2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.
3. Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de alumno se realiza tras la finalización del módulo en base a :

1. Elaboración de dos trabajos colectivo monográficos, sobre derecho de la competencia y contratación administrativa, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de contratos, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución contractual más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta: 90%

2. Participación activa del alumno en los debates y supuestos prácticos presenciales: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: 10%